

Comunicado 41/2024

Esclarecido, homicidio en Los Ángeles, Corregidora

- Los hechos ocurrieron el pasado 10 de julio

La Fiscalía General del Estado de Querétaro informa que 4 personas se encuentran detenidas por el homicidio de un hombre en la colonia Los Ángeles, del municipio de Corregidora, en hechos ocurridos el pasado 10 de julio; 2 de ellos vinculados a proceso por el delito de Homicidio y en prisión.

Esta Fiscalía tomó conocimiento del hallazgo de un hombre sin vida en el lugar ya mencionado, por lo que el equipo de Criminalística procedió a realizar el análisis del lugar del hecho, resguardando los indicios que pudieran abonar al esclarecimiento del ilícito.

Asimismo, mediante técnicas de investigación policial, fue identificado un vehículo relacionado con estos hechos, por lo que se realizó su búsqueda y seguimiento a través de diversas herramientas tecnológicas; es así que se le dio alcance en un domicilio en el municipio de Pedro Escobedo. Al notar la presencia de los elementos de la Policía de Investigación, los imputados realizaron maniobras para evadirlos, sin embargo, los agentes de esta Fiscalía lograron el aseguramiento de los sujetos.

Posteriormente, y con apoyo de la Policía Municipal de Pedro Escobedo, el inmueble donde fueron detenidos los imputados fue resguardado, así como uno adyacente, en donde se encontró combustible obtenido de manera ilegal, cuestión que fue dada de conocimiento a la Fiscalía General de la República, por ser un tema de su competencia. De igual forma, fueron aseguradas 4 armas de fuego, que fueron debidamente procesadas para su análisis pericial.

Fue mediante la confronta de los indicios recabados, que especialistas en Balística establecieron de manera científica la relación de los imputados con lo ocurrido en el municipio de Corregidora, por lo que un Fiscal especializado presentó estos datos ante un juez y obtuvo las órdenes de aprehensión por el delito de homicidio; y posteriormente, obtuvo la vinculación a proceso de 2 hombres por este delito, así como la medida cautelar de prisión preventiva justificada durante un lapso de 4 meses para la investigación complementaria.

Cabe resaltar que los otros 2 imputados son procesados bajo lo establecido en el Sistema de Justicia para Adolescentes, en un internamiento preventivo por el mismo delito.